

Acta de la <u>CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA</u> del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2024.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las 10:50 (diez horas con cincuenta minutos) del día lunes 08 de julio de 2024, con fundamento en los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión <u>extraordinaria</u> conforme al siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte del presidente suplente del Comité.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- **3. Fallo de la invitación restringida** identificada como IRE/DIF18/2024, para el servicio de suministro, colocación y/o reparación relativo a pintura, rótulos y herrería", del subprograma de atención a primera infancia, derivado del programa de atención a grupos prioritarios (PAGUP).
- 4. Clausura de la cuarta sesión extraordinaria del año 2024. -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, el **C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez**, suplente de la María del Rosario Silva Verduzco, presidenta del Comité de Adquisiciones, **C.P. Rosa María González García**, suplente del Director de Administración y Finanzas, secretario ejecutivo y vocal del Comité; **MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora**, Directora de Servicios Médicos, vocal; la **Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **L.A. Jessica Carolina Arellano Medina**, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, Director de asistencia Jurídica, asesor jurídico; y **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, secretaria de Actas de este Comité.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente supl<mark>ente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.</mark>

Continuado con el tercer punto del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como IRE/DIF18/2024, para el servicio de suministro, colocación y/o reparación relativo a pintura, rótulos y herrería", del subprograma de atención a primera infancia, derivado del programa de atención a grupos prioritarios (PAGUP), por lo que la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, manifiesta lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF18/2024, DENOMINADA "SERVICIO DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y/O REPARACION RELATIVO A PINTURA, ROTULOS Y HERRERIA" DEL CADI NIÑO BENITO JUÁREZ.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:00 (Once horas) del día jueves 04 (cuatro) de julio del año 2024, se encuentran reunidos la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministro, la Licda. Jessica Carolina Arellano Mediana, Directora de Servicios Educativos y el Arq. Miguel Ángel Avalos Beltrán, Encargado de la Jefatura de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular, todos de DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la invitación IRE/DIF18/2024, DENOMINADA "SERVICIO DE SUMINISTRO, COLOCACION Y/O REPARACION RELATIVO A PINTURA, ROTULOS Y HERRERIA" DEL CADI NIÑO BENITO JUÁREZ de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación IRE/DIF18/2024.

RESULTANDO



Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité.

CONSIDERANDO:

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día 03 de julio de 2024, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

- 1.- J. DE JESUS GALINDO MUÑOZ
- 2.- CARLOS ALBERTO HUERTA PEREGRINA.
- 3.-MACOHER, S.A. DE C.V.

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por el participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación IRE/DIF18/2024" y "Propuesta Económica para Invitación IRE/DIF18/2024".

CUARTO.- Que con el fin de verificar que los servicios que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

- 1.- Del participante J. DE JESUS GALINDO MUÑOZ se tiene que:
- 2.- Del participante CARLOS ALBERTO HUERTA PEREGRINA se tiene que:
 - c) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante SI CUMPLE con lo solicitado:
- 3.- Del participante MACOHER, S.A. DE C.V. se tiene que:
 - e) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante SI CUMPLE con lo solicitado:

SE RESUELVE:

FALLO:

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF18/2024, PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y REPARACIÓN RELATIVO A PINTURA, RÓTULOS Y HERRERÍA", DEL SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A



PRIMERA INFANCIA, DERIVADO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP).", se desprende que, respecto a la propuestas técnicas y económicas del participante MACOHER S.A. DE C.V, es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se determina procedente adjudicar a favor del participante antes referido el PAQUETE 1 con un costo unitario de \$300,480.06 (trescientos mil cuatrocientos ochenta pesos 06/100 M.N.) y en el PAQUETE 2 con un costo unitario de \$40,451.68 (cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 68/100 M.N.) Siendo el monto total adjudicado por \$340,931.74 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 74/100 M.N.). Mismo que se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Colima. --

Finalmente, de acuerdo al cuarto punto del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las 11:01 (once horas con un minutos), del mismo día de su inicio, se declara clausurada la presente sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta de 03 fojas útiles,

firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ellá intervinieroற்.

C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez Presidente suplente

C.P. Rosa María González García Secretaria ejecutiva suplente

L.A. Jessica Carolina Arellano Medina Vocal

Lic. Isis Yunnuen Ugarte Alejo Vocal

MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora Vocal

C.P. María Isabel Gómez Guerrero Secretaria Técnica

Lic. Rafael Contreras Ochoa Asesor jurídico

Lic. Leticia Muñoz Zepeda Secretaria de Actas



